

Expte. 78/2022 - CONTR 2022 537824

### **DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 04 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero).

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE PARA LA CPAI", (Expediente 78/2022 - CONTR 2022 537824), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

\* D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

\* D<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.

\* D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

\* D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya.

\* D. Francisco Javier Partida Zapata, Asesor de Microinformática del Servicio de Informática, o persona que lo sustituya.



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		20/09/2022 19:49:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1NXa09eW5tfLIIS7c687V0udb	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Secretaria:

\* D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Briz, Jefa de Sección del Servicio de Contratación o D<sup>o</sup>. José Mendoza Rive-ro, Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo.: M.<sup>a</sup> de la Almudena Gómez Velarde.

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		20/09/2022 19:49:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1NXa09eW5tfLIIS7c687V0udb	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	